MATRIZ 2 - RIESGOS

Para el presente Proceso Contractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ejecutar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación aceptando su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el Contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el presente Proceso Contractual.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Demora en la radicación por parte del consultor/interventor de las actas (correctamente diligenciadas y firmadas y/o cuentas)	No pago de cuentas al contratista/insolvencia de este	3	4	7	Medio	Contratista	Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	3	4	7	Medio	Si	Unidad de Gestión del Riesgo/Supervisor	Cuando el contratista presente demoras en el cumplimiento de la obligación contractual	Requerimiento oficial	Oficio recordando obligaciones contractuales	Cada vez que se presenten demoras.
2	General	interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por el consultor/interventor en la elaboración de las propuestas durante la ejecución del proceso de selección	Insolvencia financiera	3	3	3	medio	contratista	Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	3	3	3	Medio	Si	Unidad de Gestión del Riesgo/Supervisor	Cuando el contratista presente demoras en el cumplimiento de la obligación contractual	Requerimiento oficial	Oficio recordando obligaciones contractuales	Cada vez que se presenten demoras.
3	General	interno	Ejecución	Financiero	No pago oportuno, por parte del consultor/interventor, en relación con servicios profesionales, especialistas y otros subcontratistas (laboratorios, vehículos y otros)	No ejecución de actividades	3	4	7	Medio	Contratista	Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	3	4	7	Medio	Si	Unidad de Gestión del Riesgo/Supervisor	Cuando el contratista no cumpla con sus obligaciones financieras	Requerimiento oficial	Oficio recordando obligaciones contractuales	Cada vez que se presenten demoras.
4	General	interno	Ejecución	Financiero	Insolvencia del consultor/interventor por no prever los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del proyecto	No ejecución de actividades	3	4	7	Medio	Contratista	Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	3	4	7	Medio	Si	Unidad de Gestión del Riesgo/Supervisor	Cuando el contratista no cumpla con sus obligaciones financieras	Requerimiento oficial	Oficio recordando obligaciones contractuales	Cada vez que se presenten demoras.
5	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Falta de gestión para el desarrollo correcto de la consultoría/interventoría	Falta de directrices, recomendaciones u observaciones al contratista de obra.	3	4	7	Medio	Contratista	Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	3	4	7	Medio	Si	Unidad de Gestión Riesgo del /Supervisor	Cuando el contratista no cumpla con sus obligaciones contractuales respecto del contratista de obra	Requerimiento oficial	Oficio recordando obligaciones contractuales	Cada vez que se presenten demoras.

6	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Necesidad de modificar el contrato principal de consultoría/interventoría en plazo por ocurrencia de hechos imputables al consultor/interventor que retrase la ejecución de la consultoría/interventoría.	Se requiere un mayor control de la interventoría	3	4	7	Medio	Contratista	Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	3	4	7	Medio	Si	Unidad de Gestión del Riesgo /Supervisor	Cuando suceda la situación que origen la modificación	Solicitud de modificación	Verificación de ejecución contractual	Mensuales
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgos por modificación del régimen de impuestos aplicables a terceros, cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, no aplicables al contrato, pero si aplicables a las relaciones con terceros como aportes con el contratista Riesgo por cambio de vigencia y por cambio en los salarios de asignación de los profesionales.	Afectación en sus valores liquidados al contratista como consecuencia de los impuestos, tasas y tarifas aplicados	3	**1**	2	Bajo	Unidad de Gestión del Riesgo	Los efectos de cambio de vigencia e incrementos de los salarios de profesionales y aumento en los insumos para la elaboración de la consultor/interventoría de asumirán bajo un reajuste porcentual consignado en el presupuesto de la invitación. Revisión y evaluación del o las variaciones en los costos presentados, que permitan la evaluación, perjuicios y posterior toma de decisiones como las medidas correctivas	1	1	2	Bajo	No	Unidad de Gestión del Riesgo /Supervisor	Una vez se conozcan los indicadores.	Solicitud de aplicar la fórmula de los indicadores	Revisión de las actas parciales de pago	Mensuales